



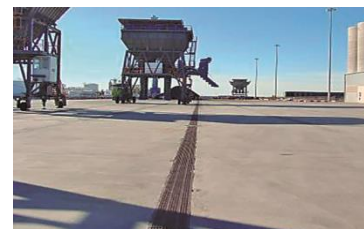
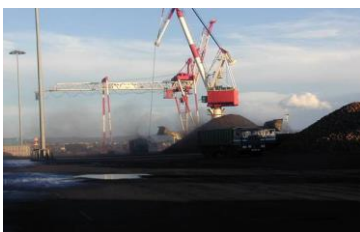
Contribución del Sistema Portuario a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Iniciativa: Contribuir a mejorar la calidad del agua y de los sedimentos de los puertos.

Meta a la que contribuye: 14.1 “De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo”, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y DE LOS SEDIMENTOS DE LOS PUERTOS. (1/2)

Objetivos: Reducir la contaminación del agua y sedimento de las dársenas originada, por vertidos difusos procedentes de operativa portuaria, y de vertidos canalizados procedentes de instalaciones.





CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y DE LOS SEDIMENTOS DE LOS PUERTOS. (2/4)

Medidas para impulsar esta iniciativa:

- **Gerenciales:** Indicadores en planes de empresa sobre nivel de cobertura de la redes de aguas residuales y pluviales, y la calidad de agua y sedimentos.
- **Gestión Ambiental:** Implantación progresiva, en los puertos, de la recomendación ROM 5.1 desarrollada por puertos del estado para contribuir a lograr una mejor gestión de la “calidad de las aguas litorales en áreas portuarias”.





CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y DE LOS SEDIMENTOS DE LOS PUERTOS. (3/4)

Medidas para impulsar esta iniciativa:

- **Regulación Administrativa:** Condiciones operativas y técnicas en la regulación administrativa de licencias, autorizaciones y concesiones dirigidas a dar adecuado tratamiento a agua residuales y pluviales, y a minimizar vertidos difusos.



- **Ordenanzas e instrucciones de dirección:** Condiciones de operación dirigidas a reducir los vertidos difusos en manipulación de mercancías, tareas de mantenimiento, y tareas de avituallamiento a barcos.
- **Supervisión de operaciones:** Control por parte del servicio de policía portuaria de las condiciones de operación establecidas en licencias, autorizaciones y concesiones.



CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y DE LOS SEDIMENTOS DE LOS PUERTOS. (4/4)

Medidas para impulsar esta iniciativa:

- **Infraestructurales: Inversiones de la Autoridad Portuaria y concesiones en:**



- **Aguas residuales:** Ampliar la cobertura de la red de recogida de aguas residuales sanitarias e industriales, dotando a la red de puntos de tratamiento y control en todos sus nodos.
- **Aguas de escorrentía:** Desarrollar y ampliar la red de aguas pluviales, estableciendo recogida separada, y tratamiento, para aquellas aguas susceptibles de estar contaminadas.
- **Áreas de mantenimiento:** Desarrollo de superficies preparadas para el mantenimiento de maquinaria, dotadas con redes separativas y tratamiento de las aguas recogidas en dicha zona.